

N° 1.106 / - TRANSCRIPCIÓN OFICIAL - del Acuerdo adoptado por el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2602, celebrada el 7 de diciembre de 2023.

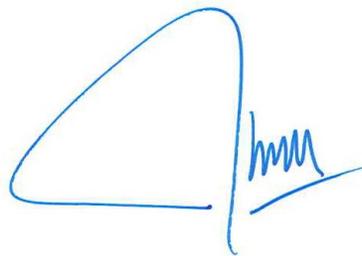
---

2602-01-231207

Modificaciones al Estatuto del Comité de Auditoría y Cumplimiento y designación de miembro suplente.

El Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2602, celebrada el 7 de diciembre de 2023, acordó:

1. Aprobar el texto actualizado y refundido del Estatuto del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, que se adjunta como anexo del presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo.
2. Designar al señor Anthony Dawes Martindale en carácter de miembro suplente del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de seis meses, a contar del día 15 de diciembre de 2023.



MAURICIO ÁLVAREZ MONTTI  
Ministro de Fe Subrogante

Santiago, 7 de diciembre de 2023